

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.592/2012

Se hace público que en el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2012, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de la Tasa Reguladora del Servicio Piscina, Instalaciones Deportivas Municipales y Actividades Deportivas, así como la modificación de la Ordenan-

za reguladora del I.C.I.O.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente a efectos de presentación, en su caso de cuantas alegaciones estimen pertinentes, entendiéndose el mismo aprobado definitivamente en caso de no producirse aquéllas.

Fernán Núñez, a 24 de febrero de 2012.- La Alcaldesa, Fdo.
Elena Ruiz Bueno.